Rama Judicial del Poder Público Juzgado Catorce Civil Municipal de Bucaramanga

https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-14-civil-municipal-de-bucaramanga

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, diecinueve (19) de julio del año dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO.

RADICACIÓN: 680014003014-**2021-099**-00

Revisadas las diligencias surtidas a la fecha, comoquiera que la presente causa procesal se encuentra próxima al turno de envío para los **Juzgados de Ejecución Civil Municipal** de esta ciudad, se **ORDENA EL CUMPLIMIENTO** del proveído calendado 30 de abril de 2021, en donde se dispuso el envío de este encuadernamiento para el conocimiento y trámite de las células judiciales previamente referenciadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICÓ A LAS PARTES MEDIANTE SU ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 120, PUBLICADO EL DIA 21 DE JULIO DE 2022 EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO:

Https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-14-civil-municipalde-bucaramanga

> SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO SECRETARIA

ERIKA MAGALI PALENCIA

Juez

Dirección: Calle 35#11-12 Palacio de Justicia - Oficina 202, Bucaramanga Correo Electrónico: j14cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: (607) 6520043. Ext 4140